

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

18 NOV 1992

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA "ACERIA DEL ECUADOR C.A.
ADELCA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía, "ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA", se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de septiembre de 1992, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor, Superintendente de Compañías Interino, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N°92.1.1.1.1687 de 28 de octubre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 174, tomo 24. Quito, a 10 de noviembre de 1992.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.3.300'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.9.500'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.522.304,73 mediante el superávit por revalorización de activos fijos; s/.3.000'000.000 mediante reserva por revalorización del patrimonio; s/.100'000.000 mediante capitalización de la reserva legal; y, s/.199'447.695,27 mediante capitalización de la reserva facultativa.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo Sexto de los estatutos sociales; el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- CAPITAL.- El capital social de la compañía es de NUEVE MIL QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES (s/.9.500'000.000), dividido en CINCUENTA Y DOS MIL (52.000) acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (s/.1.000) de valor cada una y NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTAS OCHENTA MIL (94'480.000) acciones ordinarias y nominativas de CIEN SUCRES (s/.100) de valor cada una".

Quito, 13 de noviembre de 1992

Dr. Gonzalo Merlo P.
SECRETARIO GENERAL

18 NOV 1992

mcm/328